

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15464 *Resolución de 20 de diciembre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de diciembre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3246	dólares USA.
1 euro =	111,52	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,228	coronas checas.
1 euro =	7,4612	coronas danesas.
1 euro =	0,81460	libras esterlinas.
1 euro =	286,13	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6963	lats letones.
1 euro =	4,0730	zlotys polacos.
1 euro =	4,4743	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6349	coronas suecas.
1 euro =	1,2079	francos suizos.
1 euro =	7,3645	coronas noruegas.
1 euro =	7,5333	kunas croatas.
1 euro =	40,6570	rublos rusos.
1 euro =	2,3670	liras turcas.
1 euro =	1,2632	dólares australianos.
1 euro =	2,7308	reales brasileños.
1 euro =	1,3106	dólares canadienses.
1 euro =	8,2554	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2657	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.786,61	rupias indonesias.
1 euro =	4,9654	shekel israelí.
1 euro =	72,6740	rupias indias.
1 euro =	1.423,62	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9287	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0473	ringgits malasios.
1 euro =	1,5882	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,424	pesos filipinos.
1 euro =	1,6148	dólares de Singapur.
1 euro =	40,559	bahts tailandeses.
1 euro =	11,2790	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de diciembre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.